

12 nuevos empleados municipales subvencionados por la Comunidad de Madrid

- Trabajarán durante seis meses en el Consistorio.
- La Comunidad de Madrid subvenciona estos puestos de trabajo que pretenden reinsertar en el mundo laboral a desempleados de la región.
- El Servicio Regional de Empleo y el Ayuntamiento seleccionarán al personal para su incorporación progresiva hasta el próximo mes de diciembre.
- Se han concedido 4 monitores deportivos, 3 auxiliares de ayuda a domicilio, 3 dinamizadores culturales y 2 técnicos sanitarios.

San Martín de Valdeiglesias a 26 de julio de 2010. El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias vuelve a participar una vez más en el programa de fomento del empleo en las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid que contará en esta edición con 12 nuevos empleados.

Lucha activa contra el desempleo

La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento ponen en marcha este programa de colaboración con las Corporaciones Locales, con el objetivo de contratar trabajadores desempleados en la realización de obras o servicios de interés general y social como medio de adquisición de práctica profesional y de mejora de la ocupabilidad que faciliten su inserción laboral.

De esta manera se ataca directamente a la raíz del problema y se beneficia tanto al desempleado que puede desempeñar un trabajo durante medio año como al Ayuntamiento que pone en marcha un determinado programa de interés para sus ciudadanos gracias a esta subvención del gobierno regional.



**Crecemos
contigo**



El objeto de la ayuda que solicitó hace unos meses el Ayuntamiento es subvencionar la financiación de los costes salariales y de Seguridad Social de los trabajadores desempleados que se contratarán para la ejecución de los servicios de interés general y social que se van a poner en marcha durante el próximo semestre.

12 empleados en diferentes áreas

Tal y como se anunció la subvención ha sido concedida en su integridad y serán 12 los nuevos empleados con los que contará el Ayuntamiento durante los próximos meses. Estos nuevos trabajadores se reparten en: 4 monitores deportivos, dos de musculación y dos de natación, que llevarán a cabo parte de los programas que se realizan en el Patronato Municipal de Deportes. También han sido aprobadas 3 plazas de axilar de ayuda a domicilio para la iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento, que de esta forma gracias a la subvención continúa ahorrando costes y ampliando el servicio que presta a los vecinos. Igualmente el área de juventud, mayores y cultura se ve reforzada con la llegada de 3 nuevos monitores. Finalmente 2 técnicos sanitarios, un ayudante y un conductor, colaborarán para poder poner a disposición de los vecinos durante más días cada semana los vehículos sanitarios de Protección Civil.

El Ayuntamiento ha anunciado que para optimizar los diferentes servicios no va a poner en marcha todos los servicios al mismo tiempo, sino que se irá haciendo la selección del personal e incorporación de los nuevos empleados hasta final de año con el objeto de encajar este refuerzo con los servicios actuales consiguiendo prestar un mejor servicio a los vecinos y ahorrando costes para el Consistorio.

Requisito para ser seleccionado: estar desempleado

Todos estos perfiles laborales son los que el Servicio Regional de Empleo buscará entre los desempleados del municipio, y de la Comunidad de Madrid si no los hubiera en San Martín de Valdeiglesias. Todos aquellos interesados en optar a alguno de los puestos han de saber que la selección de personal se realiza con el listado que remite a la comisión de evaluación el Servicio Regional de Empleo. De esta forma los trabajadores que sean contratados para la realización de obras o servicios y por los que se otorgue la subvención deberán ser desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid y estar disponibles para el empleo, no estar trabajando, figurando como demandantes de empleo en esas categorías específicas laborales (técnicos sanitario, monitor socioculturales, etc).

Hay que destacar que una vez que el Ayuntamiento solicita la activación de cada uno de los grupos de trabajadores concedidos por esta subvención es el Servicio Regional de Empleo el que envía directamente a los desempleados las cartas de convocatoria para la cobertura del puesto, dando mayor importancia a las personas que más tiempo llevan desempleados.